



CARTA N° 150 /

CALAMA, 13 MAR. 2024

**SEÑORA
MARIEL PAVEZ
PRESENTE.-**

Estimada señora Mariel:

Junto con saludarle muy cordialmente, comunico a usted, que con fecha 02 de febrero del presente año, se ha recepcionado, su solicitud de Acceso a la Información MU019T0002772, donde se le informó que se procedería a una prórroga en 10 días hábiles para recopilar los antecedentes solicitados y en la cual requiere lo siguiente:

“Necesitamos información de la propiedad ubicada en Almirante Latorre 1987, referente a su última recepción final, pues existía una farmacia desde 1990 en dicha dirección, que realizó ampliaciones a la propiedad respecto a la recepción final encontrada en la municipalidad de 1979”, al respecto expreso

Que, conforme a lo establecido por el artículo 10 de la Ley de Transparencia, “Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier organismo de la Administración del Estado, en forma y condiciones que establece esta ley”.

Que el artículo 5° del citado cuerpo legal dispone que son públicos los actos y resoluciones de los órganos de la Administración del Estado, sus fundamentos, los documentos que les sirvan de sustento y complemento directo y esencial y los procedimientos que se utilicen para su dictación; la información elaborada con presupuesto público e información relativa a la Administración, cualquiera sea su formato, soporte, fecha de creación, origen clasificación o procesamiento, a menos que esté sujeta a las excepciones señaladas en la Ley de Transparencia.

Que, en virtud de lo expuesto, se estima que la información solicitada tiene el carácter de pública y que no concurre causal de secreto alguno, que justifique la denegación de la misma, por lo tanto.

ENTRÉGUESE la información solicitada por la señora Mariel Pavez.



Sobre el particular, dando respuesta a su requerimiento, y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Obras Municipales de este Municipio, me permito adjuntar copia y señalar lo siguiente:

- Certificado de Recepción N° 15 de fecha 29 de octubre de 1981, a nombre del Sr. Jaime Justo Zambrano Rojo.

Agradeciendo vuestra preocupación y la confianza de su persona en resolver esta inquietud con nuestra Institución, le saluda atentamente,



[Handwritten Signature]
DIANA VEAS RODRIGUEZ
ADMINISTRADORA MUNICIPAL

[Handwritten Initials]
DVR/COT/cot.
DISTRIBUCIÓN

- Sra. Mariel Pavez
- Dirección de Obras Municipales
- Oficina Ley de Transparencia
- Archivo